

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL POR ACTO ADMINISTRATIVO (DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL)-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado para actualizar la base Catastral por Propiedad Horizontal: Registro de un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal, con la creación de unidades funcionales independientes.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a todos los ciudadanos, personas naturales o jurídicas, que requieran realizar la Actualización Catastral mediante Acto Administrativo, específicamente por motivo de una Declaratoria de Propiedad Horizontal, conforme a la normativa vigente y dentro del ámbito territorial del cantón Rumiñahui. Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Informe técnico de actualización catastral
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Virtual: - Formulario de "Solicitud para trámites generales", debidamente llenado y firmado. - Certificado/s de Hipotecas y Gravámenes actualizado y consolidado - Copia del Título de Adquisición y/o Posesión del Bien Inmueble con la razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui (Declaratoria de Propiedad Horizontal) - Copia de Protocolización de los Documentos Habilitantes de la Declaratoria de Propiedad Horizontal (archivos pdf, debe incluir toda la documentación habilitante, Informe Técnico, Informe Jurídico, Resolución Administrativa, Planos, Cuadros de Alícuotas y Linderos, reglamento, etc.) - Copia digital (.dwg) del plano aprobado del proyecto de Declaratoria de Propiedad. - No mantener obligaciones financieras pendientes de pago con el GAD Municipal del Cantón Rumiñahui. Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento Virtual Correo electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

1. Descarga y llenado de formulario:

- Descargar el Formulario "**Solicitud de trámites generales**" en FORMATOS en esta página o directamente en: <https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>
- Completar todos los campos con letra legible y datos completos, marcando con una "X" la opción del trámite que desea realizar.

2. Ingreso de documentos y requisitos:

- Remitir el formulario y requisitos en un solo archivo PDF al correo: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

3. Recepción de documento:

- Recibirá un correo electrónico de la venilla virtual del Balcón de Servicios con el número de trámite, la fecha de ingreso y el enlace para el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

4. Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

5. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager la notificación respuesta adjunta.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar físicamente.

Fecha de entrega: 2 días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR, <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 142, 479 y 496.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios
Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	17